REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que hoy 29 de septiembre de 2022 previa comunicación con el titular del Despacho, no se elaboran los oficios de levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en el numeral 2 de la providencia que antecede, teniendo en cuenta que la orden de embargo del tres (3) de julio de dos mil veintiunos (2021) no se encuentra registrada en la entidad correspondiente.

CHRISTIAN EDUÁRDO MUÑOZ CORDOBA Secretario